

Submission Date

08/08/2024

ESMA_QA_2247

Status: Question Rejected

Additional Information

Level 1 Regulation

Directive 2014/65/EU - Markets in Financial Instruments Directive (MiFID II)

Level 2 Regulation

Directive 2017/593 - MiFID II Delegated Directive

Level 3 Regulation

ESMA/2015/1886 - Guidelines - Assessment of knowledge and competence (MiFID)

Topic

Investment advice on an independent basis

Additional Legal Reference

CNMV Guía Técnica 4/2017 (Modificada diciembre 2020)

Subject Matter

Recertificaciones MIFID

Question

Que ocurre cuando el personal que trabaja en una entidad financiera con su certificado de Mifid en vigor durante un año no realiza los cursos de formación para renovar dicha certificación. Por ejemplo porque se encuentre en situación de baja laboral. Dicho empleado/a debe con posterioridad realizar el curso completo o debe simplemente recertificarse con los cursos de formación anual.

La Guía de la ESMA 2015/1886 no dice nada al respecto sobre la "caducidad" y el art. 21.d) del Reglamento 2017/565 sobre MIFID II establecen que el personal deben tener los conocimientos y competencias adecuados, pero ninguna normativa habla de lo que sucede si no se cumplen las horas de formación continua.